

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Carcabuey

BOP-A-2025-2337

Aprobadas por la Comisión de Cultura, Participación Ciudadana, Igualdad... celebrada el día 20 de mayo, las siguientes bases:

- Bases reguladoras de Vales de Primera Necesidad.
- Bases reguladoras del Banco de Alimentos.

De conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobadas.

Carcabuey, 3 de julio del 2025.– El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

